

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025"

ITEM 01 - "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG)"

SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2025, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 27387156, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER, IDENTIFICADO CON DNI N° 70891351, COMO PRIMER MIEMBRO, DAVILA CORONEL LILI, IDENTIFICADO CON DNI N° 47689578 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2025-MDCH/GM.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROCEDEN A REVISAR LA LISTA DE INSCRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA. SE OBSERVA LA INSCRIPCIÓN DE 03 PARTICIPANTES, SEGÚN CUADRO SIGUIENTE.

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	2025-02-18 16:05:53.0	Válido	2025-02-18 16:05:53.0
2	Proveedor con RUC	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	2025-02-17 12:05:21.0	Válido	2025-02-17 12:05:21.0
3	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-02-18 15:53:21.0	Válido	2025-02-18 15:53:21.0

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A VERIFICAR LOS POSTORES QUE ELECTRÓNICAMENTE REGISTRARON SU PROPUESTA DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, OBSERVÁNDOSE 01 OFERTA, SEGÚN SE EVIDENCIA EN EL CUADRO ADJUNTO.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE BIENES: ¿HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR) - PERIODO 2025¿

Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES				
20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	21/02/2025	11:40:18	Electronico	
2	LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410 GR				
20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	21/02/2025	10:22:45	Electronico	
20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2025	23:23:20	Electronico	

ADMISIÓN:

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA DESCARGA DE LOS ARCHIVOS ENVIADOS Y VALIDOS:

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N° 20600907558
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1).	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	CUMPLE
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N°2)	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
E) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, CONCORDANTE CON LAS EXIGENCIAS DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SUS MODIFICATORIAS. EL REGISTRO SANITARIO ADEMÁS DEBE TENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MÍNIMA: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SOLICITA EL REGISTRO, NOMBRE Y MARCA DEL PRODUCTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE.	CUMPLE PRESENTA REGISTRO SANITARIO E5607425N
F) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-98-SA, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2014-SA Y CONFORME LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 449-2006/MINSA, QUE APRUEBA LA "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FÁBRICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS".	CUMPLE PRESENTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 6351-2023/DCEA/DIGESA/SA
G) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS TERMINADOS, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS COMO MÍNIMO: D.S. N° 007- 98-SA "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", R.M. N° 066-2015/MINSA. EMITIDO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO (LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS, DESHIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN).	CUMPLE PRESENTA DECLARACION JURADA DE LAS CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICO, FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLÓGICO DEL BIEN OFERTADO
H) COPIA DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE TRANSPORTE, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS COMO MÍNIMO: D.S. N° 007- 98-SA "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", R.M. N° 451-2006/MINSA. EMITIDO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO (LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS, DESHIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN).	CUMPLE
I) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA DEL ENVASE CONTRA RIESGO DE MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE SEGURIDAD Y

ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS: D.S. N° 007-98-SA 'REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS'. DICHO CERTIFICADO DEBE ESTAR REFERIDO AL PRODUCTO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DENTRO DE LA CUAL ESTÉ INMERSO DICHO PRODUCTO (LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS, DESHIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN).	RESISTENCIA DEL ENVASE CONTRA RIESGO DE MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO
J) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE ROTULADO Y SELLADO E INTEGRIDAD DE ENVASE, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS: D.S. N° 007-98-SA 'REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS'. DICHO CERTIFICADO DEBE ESTAR REFERIDO AL PRODUCTO A LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DENTRO DE LA CUAL ESTÉ INMERSO DICHO PRODUCTO (LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS, DESHIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN)	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE ROTULADO Y SELLADO E INTEGRIDAD DE ENVASE
K) COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LUMINOSIDAD. A NOMBRE DEL FABRICANTE; EMITIDO POR UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO ANTE INACAL, BAJO EL ALCANCE DEL ART. 34° DEL DS. N° 007-98-SA "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". DEBEN HACER REFERENCIA QUE PARA SU EMISIÓN HA SIDO INSPECCIONADO EL PROCESO PRODUCTIVO DE FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS A BASE DE GRANOS Y OTROS DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACIÓN (LÍNEA DE PRODUCTOS CRUDOS, DESHIDRATADOS Y PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN).	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION DE LUMINOSIDAD
L) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE
M) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL (ANEXO N° 6)	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDA

LUEGO DE HABER REVISADO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS POSTORES SE PROCEDE A DECLARAR ADMITIDA POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE OFERTA:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N° 20600907558	ADMITIDA

SIENDO LAS 12:56 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2025, SE CULMINA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, FIRMANDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO
Presidente de Comité



AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER
Primer Miembro



DAVILA CORONEL LILI
Segundo Miembro

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)" - PERIODO 2025"

ITEM 01 - "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG)"

SIENDO LAS 14:38 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2025 EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 27387156, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER, IDENTIFICADO CON DNI N° 70891351, COMO PRIMER MIEMBRO, DAVILA CORONEL LILI, IDENTIFICADO CON DNI N° 47689578 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2025-MDCH/GM.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER CULMINADO LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, SE CUENTA CON UNA (01) OFERTA ADMITIDA, SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ADMITIDA, PARA DETERMINAR EL MEJOR PUNTAJE SE TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)" - PERIODO 2025" ITEM 01 - "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG)"	PUNTAJE LA EVALUACIÓN SE REALIZA SOBRE LA BASE DE CIENTO (100) PUNTOS.	POSTOR
		PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N° 20600907558
FACTORES DE EVALUACIÓN.		
PRECIO	50	S/ 46,806.96 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 96/100 SOLES),
VALORES NUTRICIONALES	13	HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA; KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARÁMETRO N° 01 VALOR PROPUESTO DE ENERGIA 373 KCAL 07 PTS PARÁMETRO N° 02 VALOR PROPUESTO PROTEINA 13.15 g 06 PTS
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	30	PARÁMETRO C.1: % DE CUMPLIMIENTO 15 PTS

		PARÁMETRO C.2: CAPACIDAD INSTALADA DE PLANTA. 15 PTS
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	05	PROPUESTO 95.06% 05 PTS
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0	0 PTS
RESULTADO		98 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N° 20600907558
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA EL MONTO DE: S/. 328,854.99
CONDICIÓN	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025"

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD
01	HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG)	KG	5,411.21

AL POSTOR:

RAZÓN SOCIAL : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
RUC N° : 20600907558
REPRESENTANTE LEGAL : CATHERINE GIOVANA GONZALES VASQUEZ
DNI N° : 32885980
DOMICILIO LEGAL : MZA. L3 LOTE. 1 INT. 2 C.V. COVICORTI (ALTURA RESTAURANTE LIMONERO DOS CDRAS) LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
PUNTAJE TOTAL : 98.00 PUNTOS
IMPORTE ADJUDICADO : S/ 46,806.96 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 96/100 SOLES), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE INCIDA PARA LA ENTREGA DEL BIEN.

SEGUIDAMENTE SE DETERMINA FACILITAR COPIA DE LA PRESENTE A LA UNIDAD DE LOGISTICA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEACE.

AL NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA POR TERMINADA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 15:36 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2025, PROCEDIÉNDOSE A FIRMAR LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



CHAVEZ FERNANDES ERMES LEOBIJILDO
PRESIDENTE



DAVILA CORONEL LILI
SEGUNDO MIEMBRO



AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER
PRIMER MIEMBRO

ACTA DE APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025"

ITEM 02 - "LECHE EVAPORADA (410 GR)"

SIENDO LAS 09:35 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2025, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 27387156, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER, IDENTIFICADO CON DNI N° 70891351, COMO PRIMER MIEMBRO, DAVILA CORONEL LILI, IDENTIFICADO CON DNI N° 47689578 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2025-MDCH/GM.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROCEDEN A REVISAR LA LISTA DE INSCRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA. SE OBSERVA LA INSCRIPCIÓN DE 03 PARTICIPANTES, SEGÚN CUADRO SIGUIENTE.

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	2025-02-18 16:05:53.0	Válido	2025-02-18 16:05:53.0
2	Proveedor con RUC	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	2025-02-17 12:05:21.0	Válido	2025-02-17 12:05:21.0
3	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-02-18 15:53:21.0	Válido	2025-02-18 15:53:21.0

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A VERIFICAR LOS POSTORES QUE ELECTRÓNICAMENTE REGISTRARON SU PROPUESTA DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, OBSERVÁNDOSE 02 OFERTAS, SEGÚN SE EVIDENCIA EN EL CUADRO ADJUNTO.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-MDCH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE BIENES: ¿HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR) - PERIODO 2025.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	21/02/2025	11:40:18	Electronico
20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E I R L			
RUC / Código				
2	LECHE EVAPORADA ENTERA POR 410 GR			
20481770182	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	21/02/2025	10:22:45	Electronico
20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2025	23:23:20	Electronico

ADMISIÓN:

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA DESCARGA DE LOS ARCHIVOS ENVIADOS Y VALIDOS:

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR
		CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. CON RUC N° 20481770182
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE
C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N°2)	CUMPLE	CUMPLE
D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
E) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL PRODUCTO OFERTADO, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DEL DECRETO SUPREMO N° 007-98-SA, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y SUS MODIFICACIONES.	CUMPLE PRESENTA REGISTRO SANITARIO A2501522N RESOLUCION DIRECTORAL N° 3451-2024/DCEA/DIGESA/SA	CUMPLE PRESENTA REGISTRO SANITARIO A2501118N
F) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE O RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE LA OTORGA, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA, A NOMBRE DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58-A DEL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-98-SA, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N°004-2014-SA Y CONFORME LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 449-2006/MINSA, QUE APRUEBA LA "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FÁBRICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS".	CUMPLE RESOLUCION DIRECTORAL N° 3451-2024/DCEA/DIGESA/SA	CUMPLE RESOLUCION DIRECTORAL N° 3445-2024/DCEA/DIGESA/SA RESOLUCION DIRECTORAL N° 5097-2024/DCEA/DIGESA/SA
G) COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA HACCP, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EMITIDO SOBRE EL FABRICANTE Y BAJO LA REFERENCIA NORMATIVA DE MÍNIMO: DS N° 007-98-SA 'REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS'; RM N° 449-2006/MINSA 'NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS'; DS N° 038-2014-SA MODIFICAN EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS APROBADO MEDIANTE DS N° 007-98-SA, DS N° 007-2017-MINAGRI Y EL DS N° 004-2022-MIDAGRI MODIFICATORIA DEL REGLAMENTO DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS.	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION N° 01-1607-24 INSPECCION DEL SISTEMA HACCP	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO DE INSPECCION N° 01-1607-24 INSPECCION DEL SISTEMA HACCP
H) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

I) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL (ANEXO N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA

LUEGO DE HABER REVISADO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS POSTORES SE PROCEDE A DECLARAR ADMITIDA POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE OFERTA:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. CON RUC N° 20481770182	ADMITIDA
2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20604470588	ADMITIDA

SIENDO LAS 11:48 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2025, SE CULMINA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, FIRMANDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO
Presidente de Comité



AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER
Primer Miembro



DAVILA CORONEL LILI
Segundo Miembro

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DENOMINADO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025"

ITEM 02 - "LECHE EVAPORADA (410 GR)"

SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2025 EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIMBAN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CONDUCIR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONFORMADO POR: CHAVEZ FERNANDEZ ERMES LEOBIJILDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 27387156, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER, IDENTIFICADO CON DNI N° 70891351, COMO PRIMER MIEMBRO, DAVILA CORONEL LILI, IDENTIFICADO CON DNI N° 47689578 COMO SEGUNDO MIEMBRO, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2025-MDCH/GM.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER CULMINADO LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, SE CUENTA CON DOS (02) OFERTAS ADMITIDAS, SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, PARA DETERMINAR EL MEJOR PUNTAJE SE TOMA EN CUENTA LO INDICADO EN EL NUMERAL 74.2 DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025" ITEM 02 - "LECHE EVAPORADA (410 GR)"	POSTOR	POSTOR
PRECIO	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. CON RUC N° 20481770182	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N°20604470588
VALORES NUTRICIONALES	62.76 PTS S/ 54,810.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES),	65 PTS S/ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES),
	LECHE EVAPORADA (410 GR) PARÁMETRO N° 01 PROTEINAS 04 PTS PARÁMETRO N° 02 ENERGIA 04 PTS	LECHE EVAPORADA (410 GR) PARÁMETRO N° 01 PROTEINAS 04 PTS PARÁMETRO N° 02 ENERGIA 04 PTS

CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PARÁMETRO C.1: % DE CUMPLIMIENTO 20 PTS	PARÁMETRO C.1: % DE CUMPLIMIENTO 20 PTS
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	PROPUESTO 99.65% 05 PTS	PROPUESTO 99.65% 05 PTS
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0 PTS	0 PTS
RESULTADO	95.76	98

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR	POSTOR
	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. CON RUC N° 20481770182	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N°20604470588
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA EL MONTO DE: S/. 79,257.60	ACREDITA EL MONTO DE: S/. 78,330.00
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Oferta Económica	Fórmula para determinar puntaje	Puntaje Oferta Económica	Otros Factores de Evaluación	PUNTATE	Asig. Bon. Remype (5%)	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACION
1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L. CON RUC N° 20481770182	S/ 54,810.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	62.76	SI 33.00	95.76	SI 4.79	100.55	2
2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N°20604470588	S/ 52,920.00		65.00	SI 33.00	98.00	SI 4.90	102.90	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Para la ADQUISICION DE BIENES: "HOJUELAS PRECOCIDAS MOLIDAS DE CEREALES CON SOYA Y MACA, KIWICHA TOSTADA, SOYA INTEGRAL, QUINUA, AVENA CON MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MIERALES (BOLSA DE 1.29 KG) Y LECHE EVAPORADA (410 GR)"- PERIODO 2025"

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD
02	"LECHE EVAPORADA (410 GR)"	TARRO	12,600

AL POSTOR:

RAZÓN SOCIAL : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUC N° : 20604470588
REPRESENTANTE LEGAL : IRVIN GUSTAVO SANTIVANEZ ROMERO
DNI N° : 72913225
DOMICILIO LEGAL : CAR.CENTRAL NRO. SN (S69415053-KM10-1/2CDRAPARADERO LOS PINOS) JUNIN - HUANCAYO - HUALHUAS
PUNTAJE TOTAL : 102.90 PUNTOS

IMPORTE ADJUDICADO : S/ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DE LEY Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE INCIDA PARA LA ENTREGA DEL BIEN.

SEGUIDAMENTE SE DETERMINA FACILITAR COPIA DE LA PRESENTE A LA UNIDAD DE LOGISTICA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEACE.

AL NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DA POR TERMINADA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 17:16 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2025, PROCEDIÉNDOSE A FIRMAR LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



CHAVEZ FERNANDEZ FERMES LEOBIJILDO
PRESIDENTE



DAVILA GARCIA LILI
SEGUNDO MIEMBRO



AZULA OCHOA JHAN CRISTOPHER
PRIMER MIEMBRO